



**EXCMO. CABILDO INSULAR
DE
LA PALMA**

Avenida Marítima, 3
38700 Santa Cruz de La Palma (Islas Canarias)
Tfno. 922 423 100 - FAX 922 420 030

**SECRETARÍA GENERAL
MCAA/mjgp**

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

Por el presente, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 124 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, 17 del Reglamento Orgánico de Gobierno, Administración y Funcionamiento de este Excmo. Cabildo Insular, se convoca a Vd. a la **SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA** que tendrá lugar el **miércoles, día 6 de agosto de 2025 a las 9:30 horas** en el Salón de Plenos del Palacio Insular, según el Orden del Día reseñado a continuación, debiendo significarle que de no poder asistir habrá de acreditarlo con la oportuna anterioridad.

Santa Cruz de La Palma, en la fecha de la firma electrónica.



ORDEN DEL DÍA

**COMISIÓN DEL PLENO DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS, FORMACIÓN Y EMPLEO,
RESIDUOS, INDUSTRIA Y ENERGÍA**

ASUNTO Nº 1.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº 46/2025/GE-MC DE CONCESIÓN DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS–QUE HACE EL Nº 11/2025 DE ESTA MODALIDAD- EN EL PRESUPUESTO DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA PARA EL EJERCICIO 2025.

ASUNTO Nº 2.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº: 47/2025/GE-MC DE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO ENTRE DISTINTAS ÁREAS DE GASTO CUYAS ALTAS Y BAJAS NO AFECTAN A CRÉDITOS DE PERSONAL – QUE HACE EL Nº 19/2025 DE ESTA MODALIDAD- EN EL PRESUPUESTO DE ESTE CABILDO INSULAR DE 2025.

ASUNTO Nº 3.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº: 48/2025/GE-MC DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS BAJO LA MODALIDAD DE CONCESIÓN DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS -QUE HACE EL Nº 12/2025 DE ESTA MODALIDAD-, EN EL PRESUPUESTO DE ESTE CABILDO INSULAR DE 2025.

ASUNTO Nº 4.- APROBACIÓN DEL PLAN ECONÓMICO FINANCIERO PARA LOS EJERCICIOS 2025-2026.

COMISIÓN DEL PLENO DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS, TRANSPORTES, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

ASUNTO Nº 5.- APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL "MODIFICACIÓN DEL "PLAN INSULAR DE COOPERACIÓN EN OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES 2021-2024", SUSTITUCIÓN DE OBRAS PROPUESTA POR EL AYUNTAMIENTO DE EL PASO. ANUALIDAD 2023.